



Ayuntamiento de Bigastro

COMUNICADO DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN SOBRE EL PROGRAMA XARXA DE LLIBRES DE TEXT DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

CENTROS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE BIGASTRO

AMPAS DE LOS CENTROS DOCENTES

Desde el Área de Educación del Ayuntamiento de Bigastro se hace llegar la siguiente información en relación al Programa Xarxa de Llibres de Text de la Comunitat Valenciana regulado por la ORDEN 17/2015, de 26 de octubre, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

Al objeto de conseguir una adecuada coordinación y gestión de la documentación a aportar les indicamos la siguiente información:

1º PERIODO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Abarcará desde el 18 de Enero hasta el 26 de Febrero 2.016. Al objeto de evitar aglomeraciones en el momento de la entrega de las solicitudes por parte de las familias se ha confeccionado un cuadrante en el que se fijan los días en que las familias se han de dirigir para entregar su documentación.

2º LUGAR DE ENTREGA DE LAS SOLICITUDES

Las familias entregarán las solicitudes en las dependencias de registro de entrada que este Ayuntamiento ha habilitado al efecto en el Auditorio Francisco Grau sito en C/ Acequia nº 2 de Bigastro en horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas.

3º DOCUMENTACION A ENTREGAR

3.1.- Los modelos de solicitud están disponibles en la página: xarxallibres.edu.gva.es . Desde ahí se podrá optar por una de las siguientes opciones:

- Complimentarla electrónicamente, imprimirla, firmarla y llevar una copia al Ayuntamiento. **Esta es la manera más rápida y aconsejable.**
- Descargar la solicitud, cumplimentarla manualmente y llevar una copia al Ayuntamiento.

Importante: Se tendrá que presentar una solicitud por alumno, esto quiere decir, que si son tres hermanos hay que presentar tres solicitudes independientes.



Ayuntamiento de Bigastro

En la solicitud se debe incluir el **N.I.A.** (Número de Identificación del Alumno) y el **código del Centro**. Ambos códigos se deben pedir al colegio.

3.2 Factura: junto con la solicitud se acompañará original y copia del certificado justificativo emitido por el AMPA ó la factura de la adquisición de los libros y material curricular. La factura deberá contener los siguientes datos:

- a) Nombre del padre/madre/tutor ó alumno.
- b) C.I.F. y denominación de la librería, comercio ó A.M.P.A.
- c) Dirección.
- d) Fecha (debe de haberse realizado en el **año 2015** para el curso 2015/2016.).
- e) Número de factura.
- f) Descripción de los libros de texto adquiridos con su precio.

IMPORTANTE: Si sólo se dispone de una factura global (en el caso de hermanos) con la solicitud del 1º hijo se aportará original y tantas copias como fueran necesarias para el resto de hermanos para su compulsu.

3.3 Libro de familia. (Original y copia).

3.4 D.N.I., N.I.E. ó tarjeta de residencia del padre , madre o tutor (Original y copia). Debe de estar en vigor.

3.5 Número de cuenta bancaria. (Original y copia del documento justificativo: libreta de ahorro ó certificado bancario).

Se adjuntará fotocopia donde aparezca el titular y el número de cuenta incluido el **IBAN** (24 dígitos).

El **titular del número de cuenta bancaria** debe de corresponder con el **solicitante** (padre, madre ó tutor).

Esta ayuda va destinada a aquellas familias cuyos hijos/as estén empadronados en el municipio de Bigastro. Por el contrario aquellos que se encuentren empadronados en otros municipios la deberán presentar en el Ayuntamiento donde el alumno esté empadronado en las fechas convenidas por el mismo.



Ayuntamiento de Bigastro

4º PRESENTACION SOLICITUDES

Las solicitudes se presentarán en el Auditorio Francisco Grau sito en c/ Acequia, nº 2 de Bigastro en las fechas previstas por cursos con el siguiente calendario en horario de **09:00 a 13:00h. de Lunes a Viernes.**

COLEGIO PPUBLICO SAN JOSÉ DE CALASANZ	
CURSO	FECHA
1º PRIMARIA A	18 DE ENERO
1º PRIMARIA B	19 DE ENERO
1º PRIMARIA C	20 DE ENERO
1º PRIMARIA D	21 DE ENERO
2º PRIMARIA A	22 DE ENERO
2º PRIMARIA B	25 DE ENERO
2º PRIMARIA C	26 DE ENERO
3º PRIMARIA A	27 DE ENERO
3º PRIMARIA B	28 DE ENERO
3º PRIMARIA C	29 DE ENERO
4º PRIMARIA A	01 DE FEBRERO
4º PRIMARIA B	02 DE FEBRERO
4º PRIMARIA C	03 DE FEBRERO
5º PRIMARIA A	04 DE FEBRERO
5º PRIMARIA B	08 DE FEBRERO
5º PRIMARIA C	09 DE FEBRERO
6º PRIMARIA A	10 DE FEBRERO
6º PRIMARIA B	11 DE FEBRERO
6º PRIMARIA C	12 DE FEBRERO



Ayuntamiento de Bigastro

I.E. S. MIGUEL HERNANDEZ

CURSO	FECHA
1º E.S.O. PRIMERO A	15 DE FEBRERO
1º E.S.O. PRIMERO B	16 DE FEBRERO
1º E.S.O. PRIMERO C	17 DE FEBRERO
1º E.S.O. PRIMERO D	18 DE FEBRERO
2º E.S.O. SEGUNDO A	19 DE FEBRERO
2º E.S.O. SEGUNDO B	22 DE FEBRERO
3º E.S.O. TERCERO A	23 DE FEBRERO
3º E.S.O. TERCERO B	24 DE FEBRERO
4º E.S.O. CUARTO A Y F.P. BASICO 1	25 DE FEBRERO
4º E.S.O. CUARTO B Y F.P. BASICO 2	26 DE FEBRERO

LOS ALUMNOS EMPADRONADOS EN BIGASTRO Y MATRICULADOS EN CENTROS DOCENTES FUERA DEL TÉRMINO MUNICIPAL, PUEDEN PRESENTAR SU SOLICITUD DURANTE LAS FECHAS SEÑALADAS DESDE EL 18 DE FEBRERO AL 26 DE FEBRERO.

En Bigastro, Enero de 2,016
La Concejala de Educación
Fdo: Alejandra Moya Celedonio
Documento con firma digital.